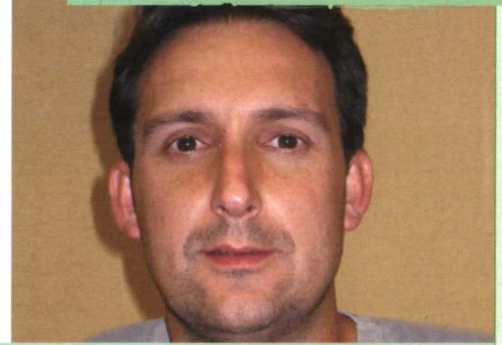


# Valoración de la desconexión de las primas en bovino

**Jordi Molina**  
Ganadero  
Bigues (Barcelona)



Son muchos los cambios en la PAC para el 2009. El más significativo y que más ha chocado a los ganaderos es la posibilidad de cobrar el pago único sin depender de la actividad ganadera desarrollada: la desconexión.

Cómo afectará esta medida es, sin duda, la preocupación de todos los productores de bovino que todavía hoy nos atrevemos a continuar en las explotaciones.

Una desconexión producción-ayudas se suma a la inestabilidad de los precios de venta de los terneros como motivo de incertidumbre al planificar el futuro de nuestras explotaciones.

Una de las primeras consecuencias de todo ello será la desaparición de la mayoría de explotaciones de tamaño medio (pequeñas, ya no quedan), ya que es inviable depender de unas ayudas no relacionadas con la producción para hacer rentables las granjas.

A esto se añade el gran enigma de esta reforma: cómo cumplir con una condicionalidad y un bienestar animal sin disponer de los animales, que es la materia prima que lo hace posible.

¿Qué pasará en el 2014 cuando finalice la actual reforma de la PAC de la gran comisaria Fischer? ¿Serán rentables las explotaciones? ¿Quién ganará con esta nueva reforma?

Estas son las grandes preguntas de futuro, aunque lo que ya es un hecho y quedó claro desde el principio es la poca capacidad para corregir los des-

equilibrios creados, ya sean territoriales, donde los países del centro y norte de Europa, con agriculturas más productivas siguen con los privilegios, o sectoriales, donde nuestras grandes explotaciones son las más favorecidas.

En un futuro próximo, o quizás ya presente, la política de precios de venta quedará por detrás de la política de ayudas, ya que a diferencia de las anteriores reformas, éstas ya no estarán ligadas a la producción. Para entenderlo mejor: podemos afirmar

la Unión sigue dando ayudas a aquellos que en un principio no deberían ser los receptores, dado que la filosofía inicial de la PAC preveía la sostenibilidad del medio más rural y el mantenimiento de las zonas más desfavorecidas, lo que pretendía un entorno rural más adecuado a los nuevos tiempos.

La segunda opción es que se cambiará totalmente el método y se basará en una producción más eco-ambiental con grandes restricciones territoriales.



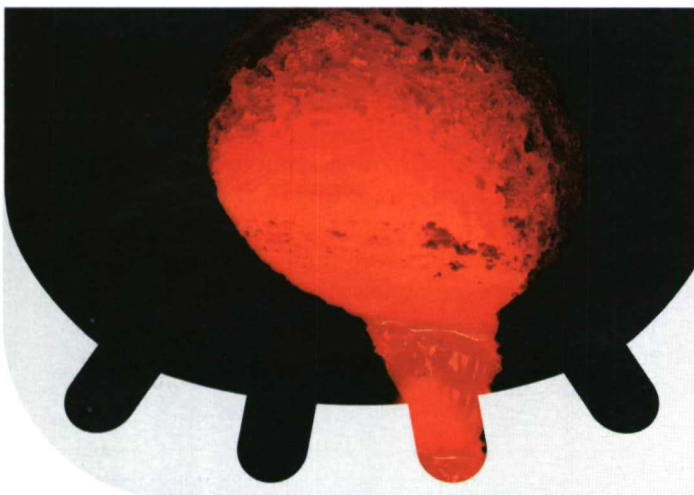
**Una de las primeras consecuencias de la desconexión de las primas será la desaparición de la mayoría de explotaciones de tamaño medio (pequeñas, ya no quedan)**

que esta reforma está basada en las rentas directas al productor.

Y para después del 2014, y tal y como se está desarrollando el actual periodo de reforma, se plantean dos opciones: la primera es que al ser las grandes explotaciones las más favorecidas, se podrá seguir afirmando que

O quizás ninguna de las opciones será válida y entraremos en un mercado libre.

Todo ello no deja de ser una incógnita pero los que sí está claro es el hecho de que la PAC ha hecho desaparecer muchas explotaciones antes de tiempo. ●



**AINIL.** Solución inyectable - Para uso veterinario.

Composición: Ketoprofeno, 100 mg; Alcohol bencílico, 10 mg; Excipiente c.s.p. 1 ml. Indicaciones y especies de destino: Bovidos: Tratamiento antiinflamatorio, analgésico y antipirético en casos de: procesos inflamatorios asociados a enfermedades respiratorias, edemas mamarios, mamitis agudas, procesos inflamatorios musculoesqueléticos. - Caballos: Tratamiento de los estados inflamatorios y dolorosos de los sistemas osteoarticular y musculoesquelético, en particular: cojeras de origen traumático, artritis, artrosis, traumatismos articulares (esguinces, sinovitis), fracturas, tendinitis, afecciones del pie (enfermedad navicular, accidentes de herradura, pododermatitis circunscrita, infosura), inflamaciones post-quirúrgicas. Tratamiento sintomático de los cólicos. Precauciones especiales para su utilización: No mezclar con otra sustancia en la misma jeringa. Contraindicaciones: Como en el caso de todos los antiinflamatorios no esteroideos, la administración de ketoprofeno está contraindicada en caso de insuficiencia renal severa. No administrar en el animal que ya hubiera desarrollado un fenómeno de hipersensibilidad al ketoprofeno. Tiempo de espera: Bovidos: Carne: 4 días. Leche: 0 ordeños. No administrar a caballos destinados al consumo humano. Condiciones de conservación: Conservar el envase en el cartón exterior. El periodo de validez del envase una vez abierto es de 7 días. Presentaciones: Envases con un vial de 100 ml.

Reg. n.º: 1406-ESP

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Dispensación con receta veterinaria.

**INDUSTRIAL VETERINARIA, S.A**  
Productos de Sanidad Animal

Esmeralda 19, 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)  
Tel.: 93 470 62 70 / Fax: 93 372 75 56  
invesa@invesagroup.com / www.invesagroup.com



**invesa**